

LECTURAS DE CUARESMA

LA VIDA Y LA MUERTE

DE CÓMO ES INCIERTA LA HORA DE LA MUERTE, Y DE LA PENNA QUE DA EL APARTAMIENTO DE TODAS LAS COSAS QUE VIENEN CON ELLA.

Comenzando, pues, ahora desde el principio de esta batalla, mira cómo la muerte, cuando haya de venir, vendrá cuando más seguro estés y menos pienses en su venida, como suele acaecer á muchos. El día del Señor, dice el apóstol, vendrá como ladrón, el cual aguarda siempre á venir cuando los hombres están más descuidados y seguros, para hacer mejor su asalto. Pues así suele las más veces acaecer, que á tiempo que el hombre menos piensa que ha de morir, y más olvidado está de este paso, echando sus cuentas delante, y proponiendo negocios de muchos días y años, súbitamente viene la muerte, corta el hilo de todas estas esperanzas y devaneos, y deja burlados los consejos humanos. De esta manera viene á cumplirse lo que dijo aquel santo rey: "Fué cortada mi vida, así como la tela que el tejedor corta antes de tiempo: apenas estaba comenzada á tejer; al mismo tiempo que se urdía, se cortó."

El primer golpe con que suele herir la muerte es el temor de morir. Recia cosa es esta para el que ama la vida. Duele tanto esta palabra, que muchas veces la disimulan los amigos de la carne, aunque sea con perjuicio del alma miserable. Esforzado ánimo tenía el rey Saul; mas después que se le apareció aquella sombra de Samuel, y le dijo cómo había de morir en batalla, y al cabo añadió diciendo: "Mañana tú y tus hijos os vereis acá conmigo," fué tan grande el temor y espanto que recibió, que, á la hora, perdido todo el esfuerzo, cayó en tierra como muerto. Pues, ¿qué sentirá el amador de esta vida cuando le den á él semejante nueva que esta?

Allí luego se le representará el apartamiento y destierro perpétuo de este mundo y de todo cuanto hay en él. Allí verá el hombre cómo es ya llegada su hora y cómo amaneció aquel día por su casa, en que se ha de apartar de todo lo que amaba en esta vida.

El cuerpo morirá una vez, mas el corazón morirá tantas veces cuantos amores de cosas piensa perder, pues entre todas ellas pondrá la muerte cuchillo de división. Tanto más suele doler la muerte al tiempo de sacarla, cuanto más encarnada estaba en las encías. Pues como el corazón del malo está tan arraigado en el amor de las cosas de esta vida, no puede dejar de sentir muy grave dolor cuando se vé que es ya llegada la hora de que se ha de apartar de cada una de ellas. Entonces las cosas más amadas hieren más agudamente el corazón, y lo que suele ser consuelo de los trabajos, en aquella hora es verdugo más cruel.

Cuenta San Agustín, que al tiempo que deliberaba apartarse del mundo y de todos sus deleites, le parecía que todos ellos se le ponían delante y le decían: "¿Cómo y para siempre nos has de dejar? ¿Y nunca más nos has de ver?" Pues mira tú qué sentirá un corazón de carne cuando las cosas que más ama se le pongan en aquella hora delante y se vea despojar de todas, de tal manera que le sea forzoso decir: Ya no habrá más mundo para mí, ni más aire, ni sol, ni cielo para mí, ni más hijos y mujer y regalos para mí. Del todo quedo desnudo, de todo me ha de despojar ahora la muerte. Llegada es ya mi vez, cumplido es el número de mis días: ahora moriré á todas las cosas, y todas ellas á mí. Pues, ¡oh mundo! quedaos á Dios. Heredades y hacienda mía, quedaos á Dios. Amigos y mujer é hijos míos, quedaos á Dios, que ya en carne mortal no os veremos jamás.

Otro apartamiento hay aún más temeroso después de éste, que es el del alma y del cuerpo, compañía tan antigua y tan amada. De todas las cosas había despojado el demonio al Santo Job, sino era de la vida, y pareciale

que, en comparación de este despojo, todos los otros eran livianos; y así dijo: "Piel por piel, y todo lo que el hombre posee, dará por la vida." Esta es la cosa que naturalmente más se ama, y cuyo apartamiento más se siente. Si el apartarse un caminante de otro, cuando han caminado un poco de tiempo juntos, causa tristeza y soledad, ¿qué será el apartarse dos tan grandes amigos y compañeros como son el ánima y el cuerpo, que juntos han caminado desde el vientre de la madre hasta aquella hora, y que con tan grandes beneficios se tienen obligados uno á otro? ¿Qué será cuando el espíritu diga á la carne: sin tí me tengo de ver solo; y la carne diga al espíritu; pues, ¿qué tal quedará yo sin tí, que todo el ser que tenía lo recibía de tí?

FRAY LUIS DE GRANADA.

LA FILOXERA Y LOS AJOS

Los agricultores españoles que viven en algunos pueblos de Dordoña, en Francia, se dedicaban desde hace bastantes años, entre otros cultivos, al de los ajos, cuyo producto exportaban á América, obteniendo muy buenas ganancias. En 1894 la cosecha fué muy grande, sobre todo la de España, y la producción abarató de tal manera esa mercancía en los mercados americanos, que no tuvo cuenta el arrancar los ajos en Dordoña, por lo que los labradores los dejaron que se pudrieran en el suelo.

Su planteo se hacía entre las viñas, y al renovar la cava quedaron enterrados en torno á las raíces y las cepas; al año siguiente, con gran sorpresa se vió que las viñas, bastante corroidas ya por la filoxera, habían recobrado extraordinario vigor y lozanía.

La noticia circuló por entre la gente rural, atribuyendo muchos el fenómeno á la casualidad.

Pero no faltaron personas curiosas que no creyendo en la casualidad, opinaron que tal vez los ajos podrían ejercer alguna acción decisiva en la filoxera, y emprendieron algunos ensayos.

Según testimonio de un propietario muy autorizado que los ha repetido y que consigna en el *Avenir de Dordogne* el éxito obtenido, parece que, habiendo observado en su huerta, en un pie de vid casi perdido á consecuencia de la filoxera, todos los caracteres y señales de la enfermedad, se decidió á tratarlo por este rarísimo y original remedio.

"En el mes de Diciembre—se dice—descubrí las raíces de la cepa, y puse alrededor una docena de cabezas de ajo, recubriéndolas después. Al llegar á la primavera siguiente, no sólo la vid había adquirido de nuevo su primitivo vigor y desarrollo, sino que, bien abonada, aumentáronse éstos, y desde entonces no ha cesado de dar fruto."

Otro propietario, vecino del anterior, que posee un pequeño viñedo desde hace veintidos años, y que en sus últimos no había logrado obtener un sólo racimo, rogó á su colega que le instruyera respecto al modo de restablecer su lozanía y curación de la vid filoxerada, y una vez conocedor del secreto, puso un diente de ajo enterrado junto á la raíz de cada cepa, dejando que las labores siguieran su curso como si tal aditamento no existiera.

Abonado el viñedo en el invierno, se presentó con marcadas muestras de vigor en la primavera, y dió en el último otoño una cosecha admirable, que ha sorprendido y satisfecho, como si se tratara de un verdadero milagro, á cuantos labradores de aquellos pueblos fueron en constante peregrinación á ver la viña resucitada.

"Si guardé secreto respecto al resultado de mi experiencia—dice el autor del artículo—relativo á este descubrimiento, fué porque me pareció modesto para su aplicación en grande escala; pero habiéndose demostrado con esta segunda decisiva prueba que así puede ser, también debo comunicarlo á los vi-

ticultores y animarles con plena convicción á que empleen este procedimiento en sus viñedos."

Ahora es conveniente dar idea del país que produce más ajos; sin inmodestia es el nuestro, que envía al extranjero 2.800.000 kilogramos, que valen 1.200.000 pesetas, consumiéndose en el interior entre todas las clases sociales más de trece millones de kilogramos.

Con estos detalles podemos decir que España á la par de ser una gran productora de ajos es la patria del vino, porque después de conocer las cualidades de estos se supone que á mayor producción de ajos, mayor cantidad de vino salvado por dicho antídoto de la filoxera, y en el porvenir no se podrán comprender estos dos frutos aislados, sino unidos en nuestra defensa para bien de los viticultores y de la producción y exportación nacionales.

Crónica Teatral

Una exposición «razonada» y una demanda contencioso-administrativa en el horizonte.—¿Habría gato encerrado?—El beneficio de la cobeña.—Los hermanos Quintero.—El nuevo «Cyrano».—La Princesa y sus estrenos.—Más beneficios.—La Darclée.

Muchos son los estrenos con que las empresas han tratado, durante esta última semana, de atraerse los favores del público, pero antes de examinar, aunque muy ligeramente, estas novedades, hemos de decir algo acerca de lo que en los centros artísticos y en todos los saloncillos de los teatros de Madrid, se ha hablado y ha sido objeto de no pocos comentarios.

Nos referimos á la «razonada», exposición que ha presentado al señor Ministro de Fomento la empresa de uno de los principales teatros—que bien pudiera ser el Español—oponiéndose á que la del Real dé las anunciadas representaciones de la Tetralogía de Wagner.

Ignoro las razones en que pueda apoyarse la «razonada», solicitud, pero lo cierto es que no se me alcanza ninguna.

El pliego de condiciones para el arrendamiento del teatro Real, en nada, absolutamente en nada, (á no ser que haya un pliego secreto, en cuyo caso tampoco puede conocerlo la empresa demandante), se opone á que se den funciones en Primavera.

En cuanto á lo que se refiere á la razón de que, suprimiendo aquéllas, puedan vivir otros coliseos que abonan por la propiedad—será por el alquiler—de sus edificios hasta 20.000 duros, mientras el Real paga una cantidad insignificante, la razón no me parece digna de tal nombre.

A su tiempo estubo en el ministerio de Fomento el pliego de condiciones para optar al arrendamiento; éste se otorgó por una especie de concurso-subasta (hablemos claro), se le otorgó al mejor postor; ¿á qué vienen, pues, ahora esas peticiones? Si el empresario reclamante vé perdida su campaña primavera, ¿por qué no se prepara seriamente á ella y trata de presentar novedades y espectáculos que puedan competir con los del régio coliseo?

Añádese que el Director de Instrucción pública se muestra inclinado de parte del reclamante, y lo debemos lamentar.

Una cosa es que la empresa de la Opera se vuelva atrás de sus proyectos y escogite medios para salir del atranco, como algunos suspicaces suponen, y busque quien la libre de ciertos compromisos, y otra cosa bien distinta es la de sentar como jurisprudencia una previa censura, ejercida en una oficina de Fomento en contra de un determinado teatro; censura ejercida no sobre las obras, que esto, aunque reaccionario, podría ser conveniente en algunos casos, sino contra los proyectos de una determinada empresa.

¿Es que el contrato pudiera decir—

lo negamos—que las representaciones en el Real, no pueden continuar después del 5 de Mayo? Pues los contratos pueden modificarse siempre y cuando que, con arreglo á derecho, estén conformes las partes.

De modo que la cuestión es bien clara. El señor Paris puede traer al Real, en pleno Abril, lo que entienda conveniente á sus intereses, siempre que no sea lesivo para los del Estado; pero no es razón que un caballero particular, aunque fuese también empresario de ópera en los Jardines del Buen Retiro, se crea que van á perjudicarle en su negocio para entablar una demanda contencioso administrativa.

Hasta ahí podrían llegar las cosas.

Digamos algo ahora de estrenos y novedades teatrales.

En la Comedia se ha celebrado el beneficio de su primera actriz Carmencita Cobeña, que cada vez está más inspirada y estudiosa.

La señorita Cobeña tiene, para mí, un título que, á más de su talento, la hace más simpática: su modestia.

Por eso cuando, como en la noche de su beneficio, la rinden culto artistas y críticos, bien puedo asegurar que me alegro con toda sinceridad.

Se estrenó *Cuento de amor*, arreglo de Jacinto Benavente, y *El chiquillo*, de los hermanos Quintero.

Gustaron ambas obras, pero al lector le debo ser verídico: Los aplausos más nutridos fueron para quienes se firmaron *El diablo cojuelo*, para los sevillanos que han sabido traer á Madrid cuadros tan admirables de su tierra como *La buena sombra* y *Los borrachos*.

Los Quinteros están de «buena sombra», porque la tienen ellos, y con su entremés, también andaluz, *El chiquillo*, han logrado otro nuevo y señalado triunfo.

La señorita Cobeña recibió muchos aplausos y, lo que es mejor, muchos regalos.

Me alegro muy de veras.

En el Español, el señor Gonzalez, que es actor de bríos y de la buena escuela—la escuela de Rafael Calvo—ha sustituido á Diaz de Mendoza en el papel de protagonista del *Cyrano de Bergerac*.

Huyendo de comparaciones «siempre odiosas», bien puede afirmarse que don José González encarna admirablemente el tipo ideado por Rostand, y que haciendo el personaje á su modo, logra ser aplaudido todas las noches.

Conviene advertir que la afectación que algún crítico insidioso creyó ver en el nuevo *Cyrano*, lejos de ser una exageración del actor, obedece al concienzudo estudio del personaje, ó por lo menos, encaja perfectamente en el carácter del héroe gascón: *finchado á ratos como un portugués, ponderativo casi siempre y siempre declamatorio*.

El teatro de la Princesa, aquel «elegante», teatro que, apesar de los desesos del malogrado monarca don Alfonso XII, secundados con gran talento por don Emilio Mario y la señorita Mendoza Tenorio (María Guerrero era entonces un capullo de actriz), no pudo resistir apenas una temporada, parece ahora renacer á mejores tiempos. Ha sido casi siempre el predilecto de la gran trágica española, y en efecto, en el María Tubau ha hecho buenas campañas; la actual es una de ellas.

El último estreno verificado en este coliseo ha sido el de *Hotel Severini*, arreglo—no traducción—de la chistosa comedia francesa *Hotel de Nuevo Cambrío*.

Los señores Santero y Ceferino Palencia, digo, y don Pedro Gil, han limpiado la obra de algunos atrevimientos y han logrado hacer un graciosísimo *juquete grande*.

La señorita Estrada y el señor Palmada oyeron muchas veces el apellido del segundo, por la excelente interpretación de sus respectivos papeles.

María, podrá descansar satisfecha muchas noches.

El miércoles de ceniza, también allí estrenado, original de don Valentín Go-

mez, pasó. No es el Tenorio decrepito un tipo del todo teatral, y tiene mejor su puesto en el libro que en la escena.

El gran tirano, en Lara, no gustó. No están por la tiranía las corrientes del arte moderno.

En la misma «bombonera», como llamó don Cándido á su lindo teatro, se celebró el beneficio de Rosario Pino, estrenándose la comedia en un acto, de don Eduardo Sanchez Castilla, titulada *La razón de la fuerza*.

Rosario fué la gran actriz de siempre y estuvo monísima.

Haciendo *La razón* volvió locos de entusiasmo á los espectadores.

En Parish también ha habido beneficio. El de Miguel Soler, con *Curro Vargas*, y la introducción de la gran ópera *Tierra!* del maestro Llanos.

En ella, los coros y la orquesta hicieron verdaderos prodigios. ¿Por qué no lo hacen siempre así?

Esto de que en llegando una obra á la vigésima representación se abandonen los artistas, es un vicio que es necesario corregir con firme mano y decidido propósito.

En el Real, reapareció con *La Traviata* la eminente Hericlé Darclée, diva que tantas simpatías tiene en nuestro público.

La acompañaron—como pudieron—en la interpretación del difícil *spartito*, de Verdi, el tenor Varela y el barítono Cioni, pero ella fué la genial intérprete de *Margarita*.

LECANDA.



EL TALMA ESPAÑOL

18 de Marzo.



Isidoro Maíquez, el Talma español como le llaman algunos de sus biógrafos, vió la luz primera en Cartagena, el 17 de Marzo de 1768, viviendo los primeros años de su juventud dedicado al oficio de cordonero, que era el de su padre, el cual abandonó para dedicarse al arte de Talía, arte en que le estaban reservados grandes triunfos y dichas, y no pocos sinsabores.

Hizo su primera presentación en escena ante sus paisanos, quienes le acogieron con bastante frialdad, y desde Cartagena se trasladó á Toledo, donde fué muy mal recibido, tanto que tuvo necesidad de huir á Madrid la misma noche de su debut, tal y como saltó vestido en *El Triunfo del Ave María*. Estos dos fracasos fueron el preludio de la larga serie de desdenes y desatenciones que había de recibir del público, autores y cómicos, antes de que la ductilidad de su talento le hiciera vencer, desterrando del teatro español los histriones que, con los que escribían sin inspiración ni arte, estragaron el gusto del público á últimos del siglo XVIII.

Paso á paso, y sufriendo amarguras sin cuento, el reformador del arte escénico en España labró su carrera artística y se apoderó del público, que acostumbrado á oír declamar á voz en grito y con afectaciones y desplantes propios de los trágicos de la antigua Roma, no se aventaría á ver un actor cuyo principal mérito era la naturalidad. En 1799 pasó á París para recibir lecciones del gran Talma, su sueño dorado, y la decepción que entonces experimentó fué grandísima, porque el actor francés era hombre de afectada gravedad, de aparatosa declamación y de movimientos solemnes y amanerados, en lugar de un artista todo naturalidad, como él se lo había forjado en su mente.

En el teatro del Príncipe, de Madrid, fué Maíquez durante muchos años el niño mimado, á pesar de lo cual no dejó de reñir frecuentes batallas con los moderados que componían su pú-

blico, quienes le daban frecuentes disgustos por ser entusiasta partidario de la Constitución del 12, bien discutiéndole desde las columnas de los periódicos, bien haciéndole objeto de enfadadas desatenciones en el teatro.

Tanto llegaron a influir en el ánimo del ilustre actor tales luchas, que decidió retirarse a Granada, donde pasó los últimos años de su vida rodeado de miserias, sufriendo diversas enfermedades, entre ellas un ataque de enagenación mental, y el 18 de Marzo de 1820 hizo entrega de su alma a Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 16.

El consejo celebrado esta mañana en Palacio ha sido a la salud del ministro Silvela, según frase de un conspícuo fusionista, pues el discurso pronunciado allí se encaminó a ensalzar las proezas de los actuales gobernantes, quienes se pintaron a sí mismos como los únicos que desde la restauración acá entraron en el periodo electoral sin remover a otros funcionarios que a los gobernadores civiles.

Ocupándose de esto los amigos del señor Sagasta, decían que ellos habían realizado mayores hazañas, pues acometieron empresas gigantescas, teniendo la masa neutra enfrente y a su lado enemigos políticos de verdadera importancia.

Con los gobernadores civiles, decían, es suficiente para que cualquier gobierno alcance señalados triunfos en las elecciones, pues ellos ya se encargan de tocar todos los resortes imaginables para demostrar que son ministeriales.

Ahora resulta que hasta mañana no se firmarán los decretos de disolución y convocatoria de Cortes, y otros de los que se dieron esta mañana por firmados.

En el Círculo conservador de Barcelona se ha celebrado una reunión, habiendo hecho el señor Planas y Casals declaraciones silvelistas, diciendo que vuelve satisfecho de Silvela y lo mismo de los demás ministros.

También demostró que es imposible el caciquismo en una ciudad de 50.000 almas, y excitó a la lucha legal para probar las fuerzas del partido.

Recibió una gran ovación al final de su discurso.

Según un despacho oficial, ha llegado a Cádiz, procedente de la Martinica, el vapor correo Panamá, conduciendo un jefe, un contador, seis oficiales y 45 soldados y marinos enfermos.

La prensa de Roma dice que un rico arqueólogo inglés ha ofrecido 64.000 liras al ministro de Instrucción Pública de Italia para continuar las excavaciones del foro romano por el lado del Comitium, habiendo contestado el ministro que el gobierno se proponía continuar por su cuenta dichas excavaciones, pero que no se opondría a que el mencionado arqueólogo llevase a cabo trabajos de excavación si compraba el terreno y lo cedía después.

Al decir de la prensa inglesa, Rusia tiene la culpa de que Italia no haya conseguido hasta ahora el puerto que ambiciona en el litoral de China.

Añade que el representante del czar en Pekin ha intrigado para que el consejo superior del Celeste Imperio desistiera de su propósito de ceder la bahía de San Mun, a título de arriendo, a los italianos.

El periódico *El Mensajero*, de Roma, dice que el Papa ha tenido una recaída, asegurando al mismo tiempo que se advierte en él una reciente debilidad, aunque, por fortuna, su estado no es alarmante.

Dicen de Londres que la insurrección de Filipinas ha repercutido en Cébeles, donde los indígenas muestran mucha hostilidad a los holandeses, dueños de la isla.

Según despachos del Haya, la tribu de los Seoculuta, que puebla parte de la costa de Cébeles, se sublevó contra los holandeses, asesinando al administrador que ejercía las funciones gubernativas, y también a otros europeos.

Se han enviado tropas para castigar a los rebeldes.

Ha entrado en Vigo el vapor mercante *Sera*, con la carbonera ardiendo desde hace cuarenta horas.

Se trabaja con gran actividad para extinguir el incendio.

Noticias de instrucción pública.

Se ha comunicado al Rector y al Habilitado el cese de doña Catalina Canasveras en el cargo de Maestra en propiedad de la escuela incompleta de niñas del Esparragal (Priego), por pase a otro destino.

—Ha sido nombrado don Jesús Ruiz para el cargo de Maestro interino de la escuela pública incompleta mixta de la aldea de Quintana (La Carlota.)

También lo ha sido doña Concepción Aljama Rincón para el de Maestra interina de la escuela pública incompleta de ambos sexos de la aldea de Las Pinedas (Carlota,) vacante por pase a otro destino del propietario que la servía, don Manuel Iribarren Elías.

—Se ha comunicado al Rectorado del distrito y a la Habilitación la posesión de doña Dolores Diaz y González en el cargo de Maestra en propiedad de la escuela pública incompleta de niñas de Los Llanos de don Juan (Rute.)

A la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio se ha remitido una relación de los jubilados y pensionistas que han de figurar en las nóminas de esta provincia, respectivas al tercer trimestre del actual año económico.

Cámara de Comercio.

La Junta directiva de esta corporación celebró sesión el 15 del corriente con asistencia de los señores Carbonell, Viguera, Carrasco, Delgado Martínez, Villegas, Alvarez (D. Francisco), Larriba, Gomez, Carreño, Olmo y Torres, tomando varios acuerdos de los cuales los más importantes son los siguientes:

Prévia lectura del acta anterior quedó esta aprobada.

Oída la relación del Sr. Carbonell que en su reciente viaje a Madrid ha conferenciado con el Sr. Paraiso, presidente de la Comisión de la Asamblea de las Cámaras, se acuerda dar al señor Carbonell las gracias por los útiles informes que refiere. Según dichos informes, los propósitos del Gobierno actual son en extremo favorables a las peticiones formuladas por la Asamblea de Zaragoza, con cuyos deseos están identificados los del nuevo ministerio. Refiere también el Sr. Carbonell que, según noticias fidedignas, el ministro de Fomento se halla dispuesto a conceder a la Cámara de Córdoba el premio que esta ha solicitado para la exposición de aceites que la misma organiza.

Son presentados por la presidencia y aceptados por la Junta nueve nuevos socios de Córdoba, sesenta y dos de la provincia y cuarenta correspondientes, cuya lista publicaremos oportunamente.

Dada cuenta de una comunicación de la Junta permanente de festejos de esta capital en que se solicita alguna dádiva para aumentar el destinado a festejos en la próxima feria, se acuerda hacer presente a dicha comisión la imposibilidad de acceder a tales deseos la Cámara que hoy está en sus principios, puede decirse, más que no obstante recomendará en su *Boletín oficial* la idea que informa la petición, ayudando así en la medida de lo posible a la realización de lo deseado por aquella Junta.

Se da cuenta de varias comunicaciones de adhesión y aplauso al proyecto de exposición de aceites, entre las cuales se leen especialmente las del señor Marqués de Cabra, del señor Presidente de esta Diputación provincial y de don Pablo Lopez y Ramirez, quedando enterada y acordándose sean contestadas por la directiva.

Igual acuerdo recae en otra comunicación de don Francisco A. Lopez, de Castro del Rio, acordándose también acceder a la oferta de dicho señor, nombrándole delegado de la Cámara en el pueblo mencionado. Reconocida además por la Junta la conveniencia de que la Cámara tenga análogos delegados en los demás pueblos, queda acordado se estudie este asunto para lo sucesivo.

A propuesta del presidente, señor Carbonell, y por acuerdo unánime de la Junta queda resuelto celebrar honras en memoria de los fallecidos en las campañas últimas, cuyos gastos serán costeados particularmente por los individuos de la Directiva, invitando no obstante a los demás señores socios que quieran adherirse al pensamiento a coadyuvar si así lo desean a esta obra de caridad; una comisión compuesta de los Sres. Carbonell y D. Francisco Alvarez deberá entender en el asunto.

Acordóse también elevar respetuosa instancia al Gobierno, excitándole a anteponer el pago de sus haberes a los repatriados a cuantas otras obligaciones de esta clase no sean de absoluta urgencia, prescindiendo para ello, si es preciso, de cuanto se pueda prescindir en la escala de los trámites necesarios para satisfacer estas obligaciones.

Acuérdase poner de manifiesto en la Cámara, tan pronto como esta se instale en su nuevo local y en un cuadro apropiado, el movimiento de los cambios y el de los precios de cereales y líquidos de más consumo y transacciones en la provincia.

Tratados y acordados otros varios asuntos de interés menos general y de

régimen interior de la Cámara, se terminó esta sesión a las once de la noche.

REVISTA DE TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

CONCLUSIÓN

Ayer, a las doce de la tarde, se reanudó la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena contra Alfonso Rivas Ruiz, por el delito de homicidio.

El Ministerio Fiscal informa en derecho y pide que se imponga al procesado la pena de doce años y un día de prisión correccional, indemnización de dos mil pesetas a los herederos de la víctima, accesorias y costas, por entender, en vista del veredicto, que concurre en el hecho la atenuante cuarta del artículo noveno, ó sea la provocación. El Sr. Higuera hace un minucioso análisis del veredicto y demuestra que en él no existe requisito alguno en que se funde la eximente solicitada por la defensa.

El letrado Sr. Martínez Beltrán, que sustituye al Sr. Contreras por haber tenido éste que ausentarse de Córdoba, estudia el veredicto, deduciendo que debe apreciarse la eximente cuarta del artículo octavo y pide una sentencia absolutoria.

La Sección de derecho condena a Alfonso Rivas Ruiz a la pena de ocho años de prisión mayor, dos mil pesetas de indemnización a los herederos de la víctima, accesorias y costas.

La vista anunciada para ayer, también procedente del juzgado de Lucena, por malversación y estafa, se suspendió a causa de no haber comparecido uno de los procesados.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 11 de Marzo

Extracto de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Aprobar el presupuesto formado por don Juan Casana de las obras de reparación y pintura del salón alto de sesiones, importantes quinientas setenta y cinco pesetas.

Oficiar por conducto del señor Gobernador al juez de instrucción de esta capital para que disponga que el Registrador de la propiedad expida una certificación detallada de la inscripción de una casa, propiedad del Duque de Almodóvar del Valle, sobre la que pesa un censo a favor del Hospital de Agudos.

Averiguar por conducto del señor Gobernador civil de Jaen si existen bienes amillarados a nombre de don Manuel Sarmiento en Alcaudete, para gestionar el cobro de las estancias causadas por aquel en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Publicar una nueva circular previniendo a los Alcaldes que si en el término de cinco días no envían las certificaciones de ingresos y liquidación del 25 por 100, se les exigirá la debida responsabilidad.

Dejar sobre la mesa, hasta las sesiones de la semana próxima, el proyecto de reglamento reformado de la Escuela de Bellas Artes.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio a Isabel y José Valdivia Fernandez, de esta vecindad.

Ampliar la resolución de 28 de Enero sobre reintegro en el Hospital de lazarios de Sevilla de los enfermos elefantíacos, consignándose que la Comisión, en nombre de la Diputación, se compromete al abono de 1.000 pesetas mensuales hasta extinguir la deuda que tiene contraída con aquel establecimiento.

Consignar en el presupuesto ordinario de 1899 a 1900 las plazas que fueron suprimidas provisionalmente en Diciembre último; incluir en la sección de carreteras solo las plazas indicadas por el Director del ramo; reducir el sueldo de este a 2.750 pesetas anuales y dejar sin proveer las plazas de peones camineros y en suspenso los pagos de los demás servicios que por razón de economías se acordaron en Diciembre.

LA FERIA DE LA SALUD

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Resuelto por la Corporación de mi presidencia contratar por tiempo de cuatro años naturales, contados desde el presente, el servicio de instalación de corrales y cuadras para ganados en el paraje en que se verifican las ferias de Nuestra Señora de la Salud y de Otoño con arreglo al pliego de condi-

ciones que desde hoy queda de manifiesto en la sección respectiva de la Secretaría Municipal, anunciase el remate de ese servicio que tendrá efecto en concurso de postores y por pujas a la lana, de dos a tres de la tarde del lunes 27 del que rige, en estas Casas Consistoriales.

Los proponentes presentarán, con su cédula personal, resguardo que acredite haber constituido en la caja de estos fondos la suma de 25 pesetas para tomar parte en la licitación, y esta versará sobre el tipo de una peseta cincuenta céntimos que el concesionario quedará obligado a satisfacer por cada uno de aludidos corrales ó cuadras al Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha subasta, advirtiéndose que será de cuenta del rematante el gasto que origine la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—Córdoba 16 de Marzo de 1899—
Jaime Aparicio.

GRAN TEATRO

“LOS DOS PILLETES.”

Esta noche, según tenemos anunciado, se efectuará el *debut* de la compañía cómica-dramática que dirige el distinguido primer actor don Miguel Cepillo.

Hé aquí el juicio crítico de la obra, cuyo título sirve de epígrafe a estas líneas, con que empezará sus tareas:

“Después de examinar la opinión de todos los grandes escritores, filósofos, novelistas y poetas, el conde León Tolstoi, en su célebre y reciente obra *¿Qué es el arte?* demuestra la gran disparidad y el desacierto que existe entre unos y otros para dar una definición clara, convincente y categórica acerca de la debatida cuestión. A la postre, el celebrado escritor ruso viene a decir sobre poco más ó menos: según lo que antecede, mi opinión es que la verdadera obra de arte es aquella que es mejor comprendida por el público para quien se ha hecho.

Según la opinión de Tolstoi, *Los dos pilletes*, (Les deux gosses) de Pedro Decourcelle, es una verdadera obra de arte, puesto que el público comprende la obra y la aplaude frenéticamente y calurosamente.

Y, sin embargo, en buena lógica, *Los dos pilletes*, como obra dramática, es de lo más absurdo é ilógico que han visto mis ojos pecadores. Es obra archimelodramática, folletinesca, y que un autor que ame *verdaderamente* el arte, se desdenaría en firmar.

Pero está visto, que una cosa es el arte y el público es otra cosa. De nada sirve estudiar, inquirir é inspirarse en los buenos modelos de la dramática para afirmar el gusto y formarse una opinión más ó menos exacta de las finalidades artístico-dramáticas; porque después de todo, el público, rey y señor, juzga y aplaude lo que le gusta, aunque sea absurdo, y en cambio vuelve la espalda con olímpico desprecio cuando le dan joyas de un valor tan preciadísimo, como por ejemplo REALIDAD del maestro Galdós, que a poco más piden su cabeza cuando se pone en escena, resultando a ese público y señor, una lata insoportable...

Y lo raro, lo inaudito, lo incomprendible, es que con elementos y medios tan absurdos é ilógicos como los empleados por Pedro Decourcelle en *Los dos pilletes*, la obra resulta una verdadera preciosidad.

Interés vivísimo, escenas tiernas y delicadas, trama magistral, arquitectura espléndida, fundamento noble y moral, lo tiene la obra.—Sí; pero todo eso es absurdo—me decía un espectador mientras se me jugaba las lágrimas.—Sí, señor; añadí yo—absurdo; pero muy hermoso—y también lloraba unas *miajitas*.

Es indudable que Decourcelle conoce los secretos del “savoir faire,” como nadie y que llega al corazón del público, de una manera franca, decidida, magistral.

PERICÁS DE TARANCÓN.

UN NIÑO ABANDONADO

En la noche de anteayer presentóse en la secretaría de este Ayuntamiento un joven de 13 años, llamado Antonio Aguilar Anglada, solicitando la protección de la autoridad por encontrarse en el más completo desamparo.

Interrogado sobre sus antecedentes y procedencia, expuso que hace dos años (cuando él tenía 11 de edad), su padre, Juan Aguilar Alvarez, que entonces residía en Sigüenza, le llevó a Madrid y le dejó allí en una sastrería para que aprendiera dicho oficio; que posteriormente su maestro lo entregó a otro sas-

tré de Lucena, a donde vino hará un mes, y que habiendo marchado este último a Buenos Aires, quedó abandonado, por lo que decidió venir solo a Córdoba para continuar a Sigüenza a busca de su familia, aunque ignora si residirá en dicho punto.

El expresado joven, que revela una inteligencia precoz, hallábase sometido a gran abatimiento, observándose en él una constitución anémica, acaso originada por graves sufrimientos y privaciones.

Interesado vivamente por el doloroso relato de estas desgracias, el secretario del Ayuntamiento, señor Varo, comunicó en el acto a las autoridades de Sigüenza lo que ocurría, y dispúsose por el alcalde interino, señor conde de Portillo, que el referido niño se reoquiere en el Asilo de Mendicidad, donde se le prodigan los cuidados que su edad y estado requieren, ya que se encuentra huérfano, por causas que se desconocen, de los auxilios de su familia.

Gacetillas

—**Solemnes cultos.**—Ayer tarde terminó en la iglesia del hospital de los Dolores el solemne quinario que la hermandad de esta gloriosa tutelar ha dedicado este año a la Santísima Virgen. En dichos cultos han predicado los señores Poyato, Llorente, Toro, Lopez Lucena y Serrano Lopez, demostrando todos sus conocimientos teológicos y excitando al auditorio a la mayor devoción hacia la Madre de Dios. Mañana comenzará el septenario, y es seguro que todo el pueblo cordobés acudirá, a postrarse ante la imagen dolorosa, consuelo de las aflicciones y amparo de los que con fé acendrada la invocan.

—**Juicios orales.**—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas de las causas que siguen: La instruida en el juzgado de Lucena, por disparo, contra Juan Campos Sanchez y otro, que serán defendidos por el señor Lozano Barbero y representados por los señores Luna y Cruz, y la procedente del juzgado de Aguilar, por hurto, contra Diego Padilla Ruiz y otros. Les defenderá el señor Quintero y representará el señor Toro.

—**Resúmen.**—La comisión provincial de *La Cruz Roja* ha socorrido, durante la última quincena, a ciento once repatriados. Desde que se estableció el servicio de la ambulancia en la estación de los ferrocarriles lleva socorridos la humanitaria asociación a 3.921, detalle elocuente que comprueba la utilidad de esta institución benéfica.

—**El Boletín de la Cámara.**—Ha vuelto a aparecer en el estadio de la prensa local aquel estimado colega. El primer número de la presente época contiene las siguientes materias: Reconstitución de la Cámara de Comercio de Córdoba.—Sesiones de la Junta directiva. Extracto de sus acuerdos.—Lista general de socios de la Cámara.—Proyecto de una exposición permanente de aceites.—Información de la Cámara sobre el arrendamiento del impuesto de consumos.—Moción sobre la supresión del impuesto de consumos.—Revista financiera.—Sultos.—Revista de mercados.—Anuncios.—Enviamos al apreciable colega nuestra afectuosa enhorabuena por su nueva aparición como órgano de las colectividades que dignamente representa.

—**Notificación.**—Atendiendo a las manifestaciones expresadas en un oficio del coronel del regimiento de infantería de Extremadura, será notificado el cabo regresado de Ultramar Antonio Ramirez Lopez, para que, si lo desea, solicite por instancia y por conducto de esta Alcaldía su inclusión en la escala de aspirantes a ingreso en la plantilla de dicho regimiento.

—**Viajero.**—En el mixto de esta noche llega a esta capital, procedente de sus posesiones del Romeral (Antequera) el ilustre hombre público excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, que continuará su marcha en el expreso de Madrid.

—**A lo práctico.**—Todos los días se denuncian en diferentes calles peligrosos desperfectos en el piso, que abandonados, tras de ocasionar víctimas y molestias, acaban por la necesidad de reponer todo el empedrado. Lo económico y lo conveniente es la división de la ciudad en departamentos para este constante servicio, mayores ó menores, según los recursos del presupuesto.

—**Cultos.**—Mañana terminará el solemne quinario que anualmente dedica su fervorosa hermandad al santo Cristo de San Alvaro, en el histórico templo de *Scala Caeli*. Son muchas las familias que se disponen a concurrir a estos solemnes cultos del domingo.

—**Sesión.**—Hoy la celebrará la Comisión provincial para el despacho de asuntos de su competencia.

Pases.—En la sección de quintas de la secretaría municipal de esta capital se hallan á disposición de los señores Antonio Ramos, Eleuterio Rodríguez, Rafael Bogasil, Salvador Rodríguez, Marcos Felipe, José Palacios, mero, Ramón Rubio, Andrés Gu-Luis Luque, Antonio Santi y José Cano, los cuales se hallan en el regimien-pases de licencia ilimitada al regimien-pases de Córdoba número 10, en to infantería de Córdoba número 10, en donde han estado prestando servicios.

Cédulas de notificación.
—Por la alcaldía de Montilla se han remitido á la de esta capital, para que sean entregadas á los interesados, las cédulas de notificación de las cuotas que les han correspondido en el repartimiento gremial de vinos de di-partimiento á los señores don Joaquín Trillo, don Atanasio Sainz, don Fer-nando Suarez, don Enrique Lambert, herederos de don Pedro Luis Riobóo, don Antonio Escamilla, doña Josefa Diaz Morales, doña Antonia León Diaz, don Antonio Luque, don Antonio y doña Luisa Grandón, doña Josefa Flores y don Rafael y don Pedro Carretero, á todos los que les serán recogidos los duplicados de dichas cédulas para su devolución.

Nombramiento.—Ha sido nombrado interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba don Eduardo Perez de Salcedo. El interventor actual pasa á la Coruña.

Socorros.—La ambulancia de la Cruz Roja de servicio en las estaciones de los ferrocarriles socorrió anoche á tres repatriados.

Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo don Rafael F. Grilo, hermano del ilustre cantor de las Ermitas de Córdoba. El señor Grilo, que hace algunos años reside en Sevilla, en donde ha ejercido con general aplauso una de las tenencias de aquella Alcaldía, permanecerá en esta capital una breve temporada.

Juicio por jurados.—Hoy se celebrará en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena contra Manuel Rivero Montilla y otros, por violación. Está encargado de la defensa el señor Ortega y de la representación el señor Cáceres.

De viaje.—Con dirección á Granada ha salido de esta capital, acompañado de su apreciable esposa é hijos, nuestro estimado amigo don Enrique Quintela, coronel del regimiento infantería de Córdoba, de guarnición en aquella plaza.

Al interesado.—En el Negociado de quintas del Ayuntamiento de Sevilla debe presentarse Antonio Perez Chico, sargento del batallón Cazadores de Chiclana, para un asunto de interés.

Lo sentimos.—Se halla enfermo, aunque no de gravedad por fortuna, el ilustre poeta don Manuel Reina, nuestro querido amigo y paisano. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia á don Francisco Rodríguez Gallardo, teniente del batallón cazadores de Chiclana.

Dimisión.—Le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada de la Alcaldía de Posadas, á don Mariano Franco.

Caza prohibida.—La Asociación general de Cazadores de España ha recurrido al ministro de la Gobernación en súplica de que se prohiban las artes llamadas *calladas* y grandes redes para cazar codornices, como igualmente el cazar estas aves antes del mes de Junio.

Vacuna.—En el Instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una circular del Gobierno civil para que sean remitidos á la Contaduría de fondos provinciales los presupuestos, cuentas y expedientes de arbitrios extraordinarios, entendiéndose el contador con dicha autoridad. Otra de la Administración de Hacienda para que en término de diez días remitan copias de las escrituras de arriendos de consumos los ayuntamientos que aún no han cumplido este servicio, pues en otro caso se les exigirá la multa legal.

—Lista de los socios de la Económica de Baena que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores.—Relación de las cantidades que por obligaciones de primera enseñanza deben consignarse en los presupuestos de Prie-san Sebastián, Santaella, Santa Eufemio, Torrecampo, Valenzuela y Valse-mados por el Ayuntamiento de Cabra en el Febrero último.—Y los antecedentes de las cinco defunciones ocurridas en esta capital el día 8, los de la nueve

del 9, los de los cinco del 10 y los de los cinco del 11.

Defunción.—Anteayer falleció en Espiel el profesor de instrucción primaria de aquella villa don Manuel Mora Lopez, quedando encargado interinamente de dicha escuela el profesor don Gregorio Peralbo.

Captura.—La guardia civil de Doña Mencía da cuenta de haber detenido en la ciudad de Cabra á Félix García Navas (a) *Quinquillero*, natural de Granada, autor del robo de una malaleta con varios efectos, del tren mixto del día 9 del actual, á la llegada á la estación de Luque-Baena, al repatriado Manuel Gordo Torrente.

Subasta.—El día 22 subasta la Agencia ejecutiva de la zona de Priego doce fincas urbanas y rústicas de aquel término, por débitos de contribuciones.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente de la mina de hierro "Santiago", número 3.937, término de Villanueva del Duque.

Falsa mendiga.—En el miserable tugurio de una pobre que pedía limosna en París, se han encontrado en un saco 80.000 francos. Como la infeliz no tenía familia, se ignora á donde irá á parar aquella importante suma.

Canonía.—Está vacante una que se proveerá por oposición en la Catedral de Sigüenza.

De interés.—En una sociedad científica de Madrid, donde se reúnen los médicos más notables, varios de estos han emitido juicio respecto á los nuevos medios de curación que emplea en los enfermos de lupus y de ozena (fetidez de aliento) el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, establecido en la calle de Fuencarral, 19 y 21; todos están conformes en asegurar que los buenos resultados, que tanto sorprenden, porque obtiene siempre la curación de dichas enfermedades, así como la sordera y flujo de oídos, son consecuencia del estudio que hace de los medicamentos modernos en su acción terapéutica con las afecciones citadas, de la facilidad que ha adquirido en el manejo de los instrumentos que necesita utilizar si tiene que intervenir quirúrgicamente y de haber puesto en práctica, desde hace muchos años, los descubrimientos útiles que se relacionan con la especialidad á que se dedica.

SECCION AMENA

El vigia.
Empeñada en su tarea de regenerarse España, su aspiración quiere ver en hechos y no en palabras.
Pensamiento.
La pobreza podrá ser honrosa, pero no la miseria.
Cantar.
De una manera traidora se ha cometido una muerte. Mi corazón es el muerto, y el asesino tú eres.
Escena conyugal.
—Antonia: tráeme la ropa y unas botas en buen uso.
—Pero, hombre, ¿no ves el viento frío y la lluvia de hoy?
—Pues por eso; voy á casa de mi amigo Rudesindo á decirle que hoy no salgo de casa y que no me espere.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil (ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Jabali en adobo.

El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Villegas y principales.

El mejor remedio.
En las afecciones de los brónquios y pulmones á las cuales se agrega alguna opresión, como: asma, catarro, sofocación, constipados descuidados, bronquitis crónicas, consecuencias de pleuresía ó de influenza, los médicos franceses recetan actualmente como mejor remedio los "Polvos Louis Legras", que calman instantánea y progresivamente curan. Envían franco una caja de estos polvos contra 8 pesetas en sellos, Fuentes Hermanos 10 Duque Hornachuelos, Córdoba.

FUSION REPUBLICANA
El domingo 19 del corriente tendrá lugar la elección de comité local de este partido y de cuatro representantes para el provincial.
La votación tendrá lugar de ocho de la mañana á doce de la misma y de cuatro de la tarde á diez de la noche, y la mesa se constituirá en la calle de Alfaro número 9.
Córdoba 16 de Marzo de 1899.—*La Comisión.*

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita, despues de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Gabriel, arcángel.—Mañana, San José, esposo de nuestra Señora, Patrón de la Iglesia universal.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de Religiosas del Cister, costeadó por doña Ana Losada, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en Consolación.

EN LA CATEDRAL
En la Santa iglesia Catedral predicará mañana el doctor don Victor Jesús de la Vega.

CULTOS Á SAN JOSÉ
En la capilla parroquial del Sagrario, mañana último día de la piadosa devoción de los Siete Domingos consagrados al Patriarca San José; despues de la misa mayor se hará el ejercicio correspondiente á este día.
—Octavo día de novena, al Patriarca San José, en la parroquial de San Pedro, á las nueve de la mañana.
—A las nueve de la mañana, octavo día de solemne novena al Patriarca San José, en la parroquial de Santa Marina, durante la cual se celebrará el santo sacrificio de la misa, costeadá por los muy ilustres señores don José Cabrera y doña Pilar Trillo.
—Sexto día de solemne septenario al glorioso Patriarca San José, en la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora despues de oraciones, con sermón.
—En la parroquial de San Juan, á las ocho y media de la mañana, sexto día de septenario al Patriarca San José; se dirá misa en el altar del Santo, á continuación se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio.
—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las seis menos cuarto de la tarde, sexto día del solemne septenario que las Hermanas Terciarias en unión de una señora devota dedican al glorioso Patriarca San José.
Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará manifiesto S. D. M., en forma de jubileo, costeadó por doña Josefa Toribio, por sus difuntos.
—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dirá una misa rezada en el altar del Santo, y por la tarde, á las cuatro y media, se hará el ejercicio de Estatutos, como preparación para la fiesta del bendito Patriarca.

QUINARIOS
Cuarto día de solemne quinario á nuestro Padre Jesús del Calvario, en la iglesia parroquial de San Lorenzo; empezará un cuarto de hora despues de oraciones. Predicará D. Mariano Amaya y Castellano.

—En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, cuarto día de solemne quinario al Señor de la Caridad, dando principio al toque de oraciones. Predicará el señor rector.

—A las cinco y media de la tarde, cuarto día de solemne quinario al Santo Cristo de la Misericordia, en la iglesia del monasterio del Cister, con sermón, concluyendo con el *Miserere* cantado.

SEPTENARIOS DOLOROSOS
Hoy, media hora despues del toque de oraciones, primer día de solemne septenario, con orquesta, á María Santísima de los Dolores, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos; predicará el doctor don Juan Eusebio Seco de Herrera. Los cultos de este día son costeados por don Juan Antonio Cabello y doña Francisca Ruiz de Cabello, en sufragio de sus difuntos.
—Hoy primer día de septenario solemne á la Santísima Virgen de los Dolores, en la iglesia parroquial de San Juan, al toque de oraciones. Predicará don Francisco Brohuet.
—Hoy, á las cinco de la tarde, primer día de solemne septenario que la Comunidad de religiosas pobres Capuchinas consagra á la Santísima Virgen de los Dolores; predicará don Miguel Megías.
—Hoy, á las seis menos cuarto, primer día de solemne septenario á los Dolores de María Santísima, en la iglesia de la casa-asilo del Buen Pastor, costeadó por unos devotos.
—En la iglesia del Hospital de Crónicos llamado de la Misericordia, hoy primer día de solemne septenario con-

sagrado á los Dolores de la Santísima Virgen, á las cinco y media de la tarde. Predicará D. Francisco Mantero Pozo.
—En la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, hoy primer día de solemne septenario que varios devotos de María le consagran en la consideración de sus Dolores, dando principio á las cinco y media de la tarde. Predicará don Enrique Toro y Loreto.
—Mañana, á las cinco y media de la tarde, primer día de solemne septenario que la venerable é ilustre hermandad de nuestra Señora de los Dolores consagra á su amantísima Madre, en la iglesia del hospital de San Jacinto, en cuyo acto se expondrá el Santísimo Sacramento. Será orador don José Molina Ruiz.

OTROS CULTOS
La V. O. T., establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana, á las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, á las cinco, los ejercicios de costumbre. Predicará don Enrique Toro y Loreto.
—Mañana, á las nueve y media, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, una fiesta solemne á Jesús de la Sangre, en la que predicará el doctor don Miguel García Ballesteros.

†
EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ RAMÓN DE HOGES
Y GONZÁLEZ DE CANALES
Conde y Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua.
Falleció el 5 de Noviembre de 1895 despues de recibir los Santos Sacramentos
—D. E. P.—
Todas las misas que se celebren por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto el 19 del corriente en la real iglesia de San Hipólito y el 20 en la capilla de la Expectación de la Sta. Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.
Su viuda é hijos suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†
Segundo aniversario
EL SEÑOR
DON RAFAEL SALINAS Y PÉREZ
Falleció el 15 de Marzo de 1897
R. I. P.
Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia auxiliar de la Magdalena, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará de manifiesto S. D. M. en forma de jubileo.
Su viuda é hijos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomiende ná Dios en sus oraciones.

†
Primer aniversario.
EL SEÑOR
DON WENCESLAO PEREZ DE CASTRO
Falleció el 18 de Marzo de 1898
D. E. P.
Todas las misas que se celebren hoy en las iglesias de los Padres de Gracia y la de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Su viuda ruega á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
Don José María Riobóo y Pineda
Falleció el 21 de Enero de 1897
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren por los señores Sacerdotes invitados al efecto, los días 19 y 21, en la iglesia de San Pedro Alcántara, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Mañana estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo en la misma iglesia con el mismo fin.
Sus desconsolados viuda é hijos, hijos políticos y nietos, suplican á las personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.
Hay concedidas muchas indulgencias.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ BARBUDO Y VACAS
Falleció el 5 de Julio de 1898
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
D. E. P. A.
Todas las misas que se celebren el veinte del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Sus hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos.
GRAN TEATRO
Compañía cómico-dramática de D. Miguel Cepillo.
Función para hoy.—Estreno del melodrama en dos partes, divididas en ocho cuadros, titulado: *Los dos pilletes*.
A las ocho y media.
PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas, sin entrada, 7'60 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos, sin idem, 4'40.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Idem de Paraiso, 50 céntimos.
En los anteriores precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
El tratado de paz.—De Filipinas.
Madrid 17 (2'45 tarde.)
S. M. la reina ha firmado la ratificación del tratado de paz con los Estados Unidos.
Dicho documento no se publicará en la *Gaceta*.
El cange se efectuará por conducto de Mr. Cambón, representante de Francia en Washington.
En un encuentro reciente entre tagalos y americanos han experimentado aquellos muchas bajas, según comunicá á su gobierno el general Otis.

Que se alivie
El "Isla de Luzón," Sagasta y Montero Ríos
Madrid 18 (4 madrugada.)
El célebre senador americano mister Sherman se halla gravísimamente enfermo de pulmonía.
Ha zarpado de Manila el trasatlántico «Isla de Luzón», conduciendo para Cartagena 326 repatriados.
Insiste en que han surgido disidencias entre los señores Sagasta y Montero Ríos.

Rumor desmentido
Proclamas
Madrid 18 (4'40 madrugada.)
Se ha desmentido el rumor de haber sido descubierta una conspiración republicana en Sevilla.
Añadíase que la conspiración la fraguaba un periódico moralizador.
En Madrid han sido descubiertas por las autoridades proclamas excitando á los repatriados.
EXPRESS.
Desde Linares
Linares 17 (10,55 noche).
Es completamente inexacta la noticia transmitida por algunos correspondientes madrileños y publicada por «El Imparcial», dando cuenta del fallecimiento, al ser conducido al hospital, del individuo herido en la corrida de novillos-toros celebrada en Almería.
Afortunadamente el herido está fuera de peligro.
Ayer, á las dos de la tarde, en un banquete ofrecido por don Santiago Frias en una finca de su propiedad, brindamos por tan grata noticia.
Anoche á las once continuaba el herido mejorando.—*Corresponsal.*

Enfermedades del Pecho y Pulmones. SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal. Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laríngea, Demacración, etcétera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. — Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18. — TELÉFONO, 13 Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER Pidanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16

Caramelos Pectorales DEL MÉDICO SALAS Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia. Precio de la caja 1'50 pesetas En Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

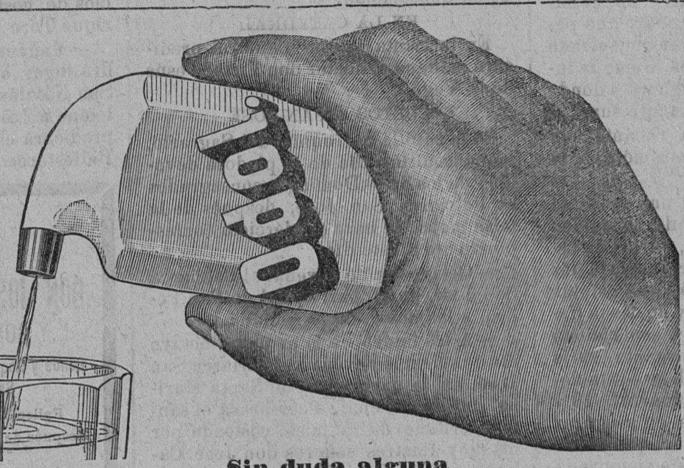
GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUX Unica en Córdoba y su provincia DUQUE HORNACHUELOS, 13 En esta fábrica, montada á la altura de las mejores en su clase, se confeccionan sellos de Caoutchouc en más de trescientos modelos, todos diferentes, modernos y de buen gusto. Especialidad en facsimiles (firmas ó estampillas). Aparatos automáticos de todas clases. Almohadillas ó tampones inapaurables. Prontitud, economía y perfección. Unicos representantes de esta casa D. Luis Barrera; D. Eduardo Molina, librería del DIARIO, y D. Gervasio Mata, taller de encuademación, Angel Saavedra 3.

SORDOS — Quien lo sea es por querer — Dr. Tompson, de New York. 300 curas contra sorderas. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 ptas. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTÓMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 ptas. Van por correo. Consultas gratis. Depósito en Córdoba, en la Droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELECTRICO DIRECCIÓN Y OFICINAS ALCALÁ, 4. — MADRID Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.—Grandes existencias de material de su fábrica.

Table with 2 columns: Interruptores porcelana and Corta-circuitos. Lists various electrical components and their prices.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes. Precio: Ptas. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses. Unicos importadores: Müller Hermanos, Barcelona.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas. Depósito en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copáiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU Ch. FAVOT y C. Farmacéuticos 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

J. M. JIMENEZ LIBRERÍA, 30 frente á la fábrica del cristal.

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos. Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinitad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doublé y níquel. Mapas de varias clases.

A fabricantes de máquinas á vapor, economía sin rival, ofrece su trabajo el maquinista Manuel Torres, tanto en modificar para alcanzar la economía más ventajosa, como también se ofrece á trabajar con el sueldo de la mitad de la economía que haya en su trabajo, siendo de alguna consideración el gasto de combustible: para más detalles, Deanes 10, Córdoba. s3-1 Se arrienda desde S. Juan la casa Torres-Cabrera 3: puede verse, de 3 tarde en adelante: para tratar, Alfonso XIII 54, antes Liceo. s6-2 Desde el día, y para la temporada de primavera, se arrienda casa de campo, independiente, en la falda de la sierra próxima a estación y pueblo de Almodóvar, en paraje sano y delicioso. Se trata, Pedregosa 1. s6-5

Morrhual Creosotado De CHAPOTEAUT Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consuncción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado. PARIS, 8, RUE VIVIANNE y en todas las Farmacias.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo ARMAS 22.—CÓRDOBA

Se arrienda la casa sin número, calle Madera baja, con todas las dependencias necesarias en alto y bajo, y amplia cuadra y corral: se trata, Buen Pastor núm. 14. s10-4 Desde hoy se expende leche de cabra, pura, en plaza Capuchinos, ó sea Dolo es 6. s6-5 Venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, núm. 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Valladares, número 21. s10-5 Se arrienda piso bajo, Moros 15, y desde S. Juan toda la casa. También se arrienda olivar y casa de labor de la finca Tia Dominga, hoy Arcadiaz: razón, Valladares 21. s10-5

Leche pura de cabra. Angel de Saavedra 6, estanco de Santa Ana, se vende por cuenta del ganadero, á 15 céntimos cuartillo, de 6 á 10 mañana y de 7 á 10 noche. Para que esté recién ordeñada, se recibirán de la majada dos remesas: una por la mañana y otra al oscurecer. También se vende queso fresco de cabra, á 1'37 pesetas kilo. Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Palma 10. Frailes 3. Pastora 4. Angel de Saavedra 6. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA. Desde S. Miguel se arrienda el cortijo Donadio y Coto de S. Julián, término de Marmolejo, provincia de Jaén: de cabida de 1.575 fanegas de tierra; se trata, Conde Arenales 1, Córdoba. s10-1 Se arriendan desde San Juan las casas Valladares 24 y plaza del Salvador 7. Razón, Horno del Cristo 3. s5-1 Se labran palmas para el Domingo de Ramos, y se enseña á labrarlas. Liceo 41. s2-1

LIBRERÍA ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO DEL DIARIO DE CORDOBA DE EDUARDO MOLINA VILLALBA SAN FERNANDO 31 Y 36

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de Devocionarios y Semanas Santas; últimas novedades en todas clases de encuadernaciones, á precios arreglados, desde 25 céntimos á 100 pesetas. Estuches de devocionario, tarjetero y portamonedas, gran surtido de estampas caladas y tarjetas de santos, porcelana, en fotografías; registros de cintas para devocionarios, y gran surtido de obras de Religión y Meditación.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º CORDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS LINIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifases, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que superará á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

JUAN MONSERRAT É HIJO GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y talizadas, turroneos, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc. PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES EXTRANJEROS Premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago (E.U.A.) REUS (ESPAÑA) DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2. FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, Expedición á todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS